



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL
AYUNTAMIENTO DE LA VELLÉS, CELEBRADO EL DÍA 14 DE MAYO DE
2024**

SEÑORES ASISTENTES:

ALCALDE PRESIDENTE: D. Javier Marcos Santos.

CONCEJALES:

D^a María Teresa de Dios de Dios

D. Juan José Morales Marcos.

D^a María Cristina Montes Hernández.

D^a. María Encarnación Bernal Domínguez

D. Pablo Cabero del Río.

CONCEJALES AUSENTES: D. César González Martín

SECRETARIA: D^a. Cristina Bravo Sánchez

En La Vellés, a 14 de mayo de 2024, siendo las 11,30 horas, previa citación al efecto y en 1^a convocatoria, se reunió el Pleno municipal en la Casa Consistorial, bajo la presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, D. Javier Marcos Santos, asistido por mí, la Secretaria, concurriendo los señores concejales que arriba se expresan, al objeto de celebrar sesión extraordinaria del Pleno del Ayuntamiento.

Tras comprobar el quórum legalmente exigido por el artículo 90 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, la Presidencia declara abierta y pública la sesión, procediéndose al examen de los siguientes asuntos incluidos en el orden del día de la sesión

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 91 del ROF (Real Decreto 2568 / 86 de 28 de noviembre), por la Alcaldía se pregunta si algún miembro de la Corporación





desea formular alguna observación al Acta anterior, de fecha 15 de abril de 2024. Sin alegaciones, el pleno acuerda por unanimidad de los concejales presentes aprobar el acta de la sesión anterior.

SEGUNDO. Sorteo para la elección de los miembros de las mesas electorales en las Elecciones Europeas del 9 de junio de 2024.

Se procede a la realización del sorteo para la elección de los miembros de la mesa electoral de La Vellés, en las próximas Elecciones al Parlamento Europeo del 9 de junio de 2024, con el siguiente resultado:

PRESIDENTE: D. JUAN LUIS BARRETO RUBIO.

1º VOCAL: D. MOISES GARCÍA GONZÁLEZ.

2º VOCAL: D^a. MARIA ZAIDA MARTÍNEZ MOYA.

1º SUPLENTE DEL PRESIDENTE: D^a. MARIA ROSARIO DE LA GÁNDARA GÓMEZ.

2º SUPLENTE DEL PRESIDENTE: D^a. EVA MARÍA GÓMEZ SENDÍN.

1º SUPLENTE DEL 1º VOCAL: D. JOSE CARLOS HERNÁNDEZ ARMENTEROS.

2º SUPLENTE DEL 1º VOCAL: D. JUSTO PÉREZ FRAILE.

1º SUPLENTE DEL 2º VOCAL: D. JOSE ALBERTO MARTÍN BARBERO.

2º SUPLENTE DEL 2º VOCAL: D^a. ALBA SÁNCHEZ MATEOS.

Visto el resultado, se acuerda por unanimidad de los miembros asistentes a la sesión plenaria su aceptación y la notificación personal en los tres días posteriores a todos los que han salido elegidos, dejando varias personas de reserva (según permite la aplicación informática) para cada puesto, por si se admiten alegaciones desde la Junta Electoral de Salamanca.





TERCERO. Aprobación si procede, del Proyecto de Rehabilitación de la Ermita incluido en el Plan de Cooperación Bienal 2022-2023.

La Alcaldía informa de la aprobación definitiva por la Diputación de Salamanca de la modificación propuesta y aprobada por el Ayuntamiento en los Planes Provinciales 2022-2023, consistente en la *Rehabilitación de la Ermita Nuestra Señora de la Antigua*. Se presenta el proyecto de Rehabilitación de la Ermita Nuestra Señora de la Antigua con un presupuesto total de 191.138,46 € (incluyendo gastos generales, beneficio industrial e IVA).

Como la licitación de la obra inicial aprobada fue delegada en Diputación, en esta nueva obra este aspecto debía ser mantenido, por lo que la licitación de la obra corresponderá a la Diputación. La Alcaldía presenta el proyecto de Rehabilitación de la Ermita Nuestra Señora de la Antigua y da lectura a los capítulos que constituyen el mismo, con los importes correspondientes, tanto de la obra exterior como interior, así como las partidas de instalaciones, seguridad y salud, etc.

De ese proyecto se expone al pleno para su debate y posterior aprobación el desglosado que se presentará a la Diputación, por el importe aprobado de 82.352,94 €, de los cuales la Diputación subvenciona 70.000,00 € y el Ayuntamiento aporta 12.352,94 €. Explica las partidas que incluye el desglosado con los importes correspondientes.

Debatido el asunto se acuerda por mayoría absoluta la aprobación del proyecto y desglosado presentados, con los votos a favor de D. Javier Marcos Santos, D^a M^a Teresa de Dios de Dios, D. M^a Cristina Montes Hernández y D. Juan José Morales Marcos. Se abstienen D. M^a Encarnación Bernal Domínguez y D. Pablo Cabero del Río.

CUARTO. Aprobación si procede, de cancelación de línea de crédito existente y apertura de una nueva.

Por la Alcaldía se informa que en agosto del año pasado se concertó una línea de crédito referenciada a la liquidación del año 2022.





Próximo a su vencimiento, el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (BBVA), como prestamista, ha realizado al Ayuntamiento una propuesta de cancelación anticipada por la cantidad dispuesta, sin coste adicional, y la concertación de una nueva línea de crédito con referencia a la liquidación del año 2023.

Explica las condiciones de antigua póliza y las nuevas que son mas beneficiosas para el Ayuntamiento. No se generará interés salvo por lo dispuesto. El objetivo será mejorar las condiciones de la línea de crédito y disponer de liquidez, que se utilizará si es necesario.

Se procede a la votación de la cancelación de la línea de crédito y la concertación de la nueva en las condiciones expuestas, que queda aprobada por mayoría absoluta, con los votos a favor de D. Javier Marcos Santos, D^a M^a Teresa de Dios de Dios, D^a. M^a Cristina Montes Hernández y D. Juan José Morales Marcos. Votan en contra D^a. M^a Encarnación Bernal Domínguez y D. Pablo Cabero del Río.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde dio por terminada la sesión, levantándola a las 11,47 horas del día del encabezamiento, de la que se extiende la presente Acta por la Secretaria, de lo que doy fe.

V^oB^o El Alcalde

La Secretaria,

Fdo. Javier Marcos Santos

Fdo. Cristina Bravo Sánchez

